



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL  
DEL CIRUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Ref: Proceso Ordinario de MARYURI LUNA VILLEROS contra FCRS INGENIERIA S.A.S.

RAD. 44-001-31-05-002-2017-00172-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO.

AGENCIA EN DERECHO 1°. INSTANCIA.....	\$ ---0---
AGENCIA EN DERECHO 2°. .....	\$ 828.116,00,
SECRETARIA:.....	\$ -----0-----
TOTAL:.....	\$ 828.116,00

SON: OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISEIS PESOS.

Riohacha, marzo 16 DEL 2021.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria

Dora O.

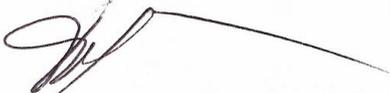
SECRETARÍA DEL JUZGADIO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
DE RIOHACHA.

AVISO DE TRASLADO DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA A  
CONTINUACIÓN-

<u>CLASE</u>	<u>PARTES</u>	<u>TRASLADO</u>	<u>VENCIMIENTO</u>
ORD.2017- 00172.00	MARYURI LUNA VILLERO VS. FCSR INGENIERIA	16 DE MARZO DEL 2021	16 DE MARZO DEL 2021

SECRETARIA. Riohacha, Marzo 16 del 2021

*CERTIFICO: Que el presente Aviso, se fija en el portal web de la Rama Judicial – Juzgado Segundo laboral del circuito y en TYBA WEB, por el término de un (1) día, en traslado a las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (art. 108 del C. de P. Civil.), vencido el cual, se corre traslado a las partes de la liquidación por el término de tres (3) días.*



DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.



SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA.

Riohacha, marzo 16 del 2021.

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.



DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.



SECRETARIA. Riohacha, marzo 17 del 2021.

Conste que a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el 19 de marzo del 2021 a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

